

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015**

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE en funciones (art. 194.2 LOREG):

Excmo. Sr. D. Manuel Ángel Fernández Mateo (PP)

CONCEJALES/AS en funciones (art. 194.2 LOREG):

Ilma. Sra. D^a María José Esteban Raposo – 1^a Tte. de Alcalde (PP)

Ilma. Sra. D^a María del Mar Escudero Solórzano - 2^a Tte. de Alcalde (PP)

Ilmo. Sr. D. Alberto Matiares Alonso-3er. Tte. de Alcalde (PP)

D. Raúl Terrón Fernández (PP)

D^a María del Carmen Martínez Álvarez (PP)

D^a. Esther Vozmediano Ares (PP)

D. Antonio Carrillo Rojo (PP)

D^a María Dolores de Diego Fernández (PP)

D. José María Pérez Vasco (PP)

D^a Andrea Hernández Tortosa (PP)

D^a Lucía Soledad Fernández Alonso (PP)

D. Ismael García Ruiz (PP)

D. Antonio Palomar Muñoz (PP)

D. Narciso Romero Morro (PSOE)

D. Andrés García-Caro Medina (PSOE)

D. Ángel Mateos Chaparro (PSOE)

D. Rubén Holguera Gozalo (II-ISSRR)

D^a María del Carmen Manzanares Cabrera (II-ISSRR)

D. Roberto Vegas Toledo (II-ISSRR)

D. Miguel Ángel Fernández García (II-ISSRR)

D. Javier Heras Villegas (IU-LV)

AUSENTES (excusadas):

D^a Agustina Lozano Muñoz (PSOE)

D^a. María Carmen Andrés Bermejo (PSOE)

D^a Laura Vallejo Pérez (II-ISSRR)

INTERVENTOR ACCIDENTAL:

D. Jesús García Conde

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

D. Enrique Seoane Horcajada.

SIGLAS

PP.- Partido Popular.

PSOE.- Partido Socialista Obrero Español.

II-ISSR.- Izquierda Independiente-Iniciativa por San Sebastián de los Reyes.

IU-LV.- Izquierda Unida-Los Verdes.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid) a 10 de junio de 2015, siendo las doce horas y diez minutos y bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Manuel Ángel Fernández Mateo, se reúnen en sesión extraordinaria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que arriba se indican, a fin de dar cumplimiento

a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, al sólo efecto de aprobar las actas de las últimas sesiones celebradas. La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación legalmente establecida.

Abierta la reunión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer el siguiente y único asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- DAR CUENTA Y APROBAR, EN SU CASO, LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 28 DE ABRIL Y 21 DE MAYO DE 2015, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO, RESPECTIVAMENTE.

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 28 de abril y 21 de mayo de 2015 que han sido distribuidas con la convocatoria. No formulándose ninguna observación son aprobadas por unanimidad.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente en funciones declara levantada la sesión siendo las doce horas y doce minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE en fnes.,

DILIGENCIA. Para acreditar que la presente sesión del Ayuntamiento Pleno, 10 de junio de 2015, se ha transcrito en un folio de la clase Actas y Resoluciones de las Entidades Locales, serie A, número 1553900.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Enrique Seoane Horcajada